Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM N° 11/14 PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA" - ID N° 282.798

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de diciembre del año 2014, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Daimen Doldán, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores; Lic. Jesús Rondán, Dpto. de Control, Lic. Stela Gómez, C.P. Carolina Chilavert y el Lic. Augusto Benítez, nombrados por Resolución N° 2.846 de fecha 09 de julio de 2013, y sus Resoluciones de Ampliación N° 715 y 5.417 de fechas 06 de marzo de 2014 y 14 de noviembre de 2014 respectivamente, a fin de realizar la evaluación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM N° 11/14 PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA" - ID. N° 282.798.**

Para el referido Llamado han sido invitadas, a presentar ofertas, las siguientes Firmas: **COMPU SHOP de Víctor Manuel Cáceres, COMPUSAVER S.A., INFOMASTER S.R.L., COMPU COMPRAS S.R.L., LOGICALIS PY S.A., ITC S.A.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 06 de noviembre de 2014 hasta las 09:00 horas, que fuera modificado el plazo de presentación de sobres según Addenda N° 1 para el día 13 de noviembre del corriente hasta las 10:00 horas, en esta ocasión fueron invitadas las siguientes empresas: **DATALAB S.A., BIOS GROUP S.R.L., COMPU SHOP de Víctor Manuel Cáceres, COMPUSAVER S.A., INFOMASTER S.R.L., COMPU COMPRAS S.R.L., LOGICALIS PY S.A., ITC S.A.**

Las Firmas que presentan ofertas en sobres cerrados dentro del plazo establecido, en Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitación nota mediante son: **DATALAB S.A. y BIOS GROUP S.R.L.**, y lo hace a través de la difusión del llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la firma: **CELLULAR S.A.**

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.
2. Verificación de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3. Análisis de observaciones realizadas durante el acto de apertura de ofertas.
4. Verificación y Análisis de los documentos de la oferta; Anexos B y E.
5. Análisis de la oferta presentada, de acuerdo a lo establecido en los incisos 2 y 3 del Art. 61, del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".
6. Recomendación de adjudicación.

Primer punto del Orden del Día: Metodología de Evaluación.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

Art. 61.- Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad

Econ. Guido Burgos Director Unidad Operativa de Contratación Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez Unidad Operativa de Contrataciones Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán Unidad Operativa de Contratación Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C. Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E. Unidad Operativa de Contratación Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé Unidad Operativa de Contratación Ministerio Público

Lic. Jesus Rondan Unidad Operativa de Contratación Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM N° 11/14 PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA" - ID N° 282.798

financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

Una vez concluida la lectura de la Metodología de Evaluación, la misma es aprobada por los presentes.

Segundo punto del Orden del día.

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo al Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas		BIOS GROUP S.R.L.	CELLULAR S.A.	DATALAB S.A.
a)	Formulario de Oferta. (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D - Formulario N° 1).	**CUMPLE** (Folio 4-5)	**CUMPLE** (Folio 2-3)	**CUMPLE** (Folio 4-5)
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	**CUMPLE** (Folio 6) Requerido: 962.325. Presenta: 962.325.	**CUMPLE** (Folio 5) Requerido: 4.984.527. Presenta: 6.000.000.	**CUMPLE** (Folio 7) Requerido: 3.850.000. Presenta: 3.850.000.
c)	Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	**Cumple** (Folio 9) (Constancia SIPE N° 1326996)	**CUMPLE** (Folio 8) (Constancia SIPE N° 1325489)	**Cumple** (Folio 9) (Constancia SIPE N° 1326839)
d)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40, y de integridad , conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE** Presentación impresa (Folio 7)	**CUMPLE** Presentación impresa (Folio 7)	**CUMPLE** Presentación impresa (Folio 13)

Por otro lado, la Asesora de la Unidad Operativa de Contratación, según Memorando N° 148/14, realizó un análisis de los demás documentos de carácter sustancial (solicitados en el Anexo E), presentados por las Firmas: **BIOS GROUP S.R.L., DATALAB S.A. y CELLULAR S.A.** e informa que dichas Firmas, ***CUMPLEN*** con lo establecido en el Anexo E, Documentos de la Oferta, apartado III. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas jurídicas: incisos "a" y "c" del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.----------

Por tanto, las Firmas **BIOS GROUP S.R.L., DATALAB S.A. y CELLULAR S.A.,** cumplen con todos los requisitos básicos de carácter sustancial, y pasan a la siguiente etapa de evaluación.----------

Tercer punto del Orden del día

ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

La firma DATALAB S.A. deja constancia"...**de que la firma CELLULAR S.A.** no presenta catálogos y Especificaciones Técnicas de los equipos ofertados, y que la firma **BIOS GROUP S.R.L.** no presenta catálogos de los equipos ofertados, ni copias de contratos ejecutados o comprobantes de ventas conforme a lo establecido en el punto 5 del Anexo E.----------

Al respecto, los documentos mencionados por la empresa DATALAB S.A. (catálogos, Especificaciones Técnicas y contratos o comprobantes de ventas de equipos informáticos y/o insumos de oficina en general), son de carácter formal, los cuales podrán ser solicitados por el Comité de Evaluación.----------

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

C.P. M. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM N° 11/14 PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA" - ID N° 282.798

Por otro lado, la firma CELLULAR S.A. deja constancia de que la firma BIOS GROUP S.R.L. no presenta modelo del equipo ofertado.----------

En tal sentido, el Comité de Evaluación solicitó aclaración a la firma BIOS GROUP S.R.L., según Nota N° 4.380 de fecha 02/12/14, a lo que la firma envía el catálogo del producto ofertado, y responde mediante nota de fecha 04/12/14, que dicho ítem no tiene modelo. Cabe resaltar que dicha aclaración y catálogo fueron remitidos a la Dirección de Informática para su evaluación, a lo que dicha Dirección dispone que la firma cumple en el ítem N° 4 con las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta Invitación. Teniendo en cuenta todo lo expuesto, el Comité de Evaluación ha corroborado conforme a la documentación remitida por el oferente (catálogo) que el RACK no posee un modelo específico, simplemente la marca ofrecida se diferencia en cuanto a las medidas, y teniendo en cuenta que la inobservancia del modelo del "rack" en la planilla de precios no constituye una desviación, reserva u omisión significativas que pueda afectar de manera sustancial el alcance y la calidad de los bienes especificados en el Pliego de Bases y Condiciones; así como tampoco limita de manera sustancial los derechos de la Convocante, tal como se establece en el Art. 58 del Decreto Reglamentario 21.909/09; y por otro lado, al tener en cuenta que el Art. 26 de la Ley 2.051/03 de De Contrataciones Públicas, tercer párrafo *"...Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento,* ***siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios****, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores."*, y como la aclaración pertinente no modifica los precios unitarios ni la oferta presentada, no incurre en una descalificación de la oferta presentada por la firma BIOS GROUP S.R.L.----------

Cuarto punto del Orden del día

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA: ANEXOS B y E.

	I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	BIOS GROUP S.R.L.	CELLULAR S.A.	DATALAB S.A.
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE** Presentación impresa (Folio 8)	**CUMPLE** Presentación impresa (Folio 6)	**CUMPLE** Presentación impresa (Folio 14)
	III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**BIOS GROUP S.R.L.**	**CELLULAR S.A.**	**DATALAB S.A.**
		RUC: 80025189-0	**RUC: 80008968-5**	**RUC: 80030218-4**
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*	**CUMPLE** (Informe de la Asesora, según Memo N° 148/14)	**CUMPLE** (Informe de la Asesora, según Memo N° 148/14)	**CUMPLE** (Informe de la Asesora, según Memo N° 148/14)
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple** (Folio 9) (Constancia SIPE N° 1326996)	**Cumple** (Folio 8) (Constancia SIPE N° 1325489)	**Cumple** (Folio 9) (Constancia SIPE N° 1326839)
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE** (Informe de la Asesora, según Memo N° 148/14)	**CUMPLE** (Informe de la Asesora, según Memo N° 148/14)	**CUMPLE** (Informe de la Asesora, según Memo N° 148/14)

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Siela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Damien Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM N° 11/14 PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA" - ID Nº 282.798

d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del ultimo mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	**Cumple** (Folio 9) (Constancia SIPE Nº 1326996)	**Cumple** (Folio 8) (Constancia SIPE Nº 1325489)	**Cumple** Presentación impresa (Folio 46 al 48)
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ***N/A***	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
V)	**Otros documentos:**			
Copia del Balance General y Estado de Resultado de los últimos dos años (2012-2013)		**Cumple** (Folio 9) (Constancia SIPE Nº 1326996)	**Cumple** (Folio 8) (Constancia SIPE Nº 1325489)	**Cumple** Presentación impresa (Folio 36 al 38)
Copias de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la comercialización de equipos Informáticos y/o insumos de oficinas en general. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012 al 2014.		No presenta. El Comité solicitará por nota.	Presenta los siguientes documentos: **1- Certificado** de entrega satisfactoria de bienes correspondiente a la Licitación N° 08/11 del Hospital de Clínicas (Folios 10,18 y 19) se adjunta CC LP-28001-11-41930 (Folio 20); **2- Factura N° 21109** de fecha 19/12/11 a nombre de la ANDE (Folio 11), con su Acta de Recepción Definitiva (Folio 22); **3- C.C. LP-12006-11-43801** correspondiente a la Licitación del Ministerio de Hacienda (Folio 12); **4- Orden de Compra N° 478** de fecha 19/12/12 correspondiente al Congreso de la Nación (Folio 13); **5- C.C. LP-23023-11-46078** correspondiente a la Licitación de la SENAVITAT (Folio 14); **6- Factura N° 43006** de fecha 22/12/11 correspondiente al Crédito Agrícola de Habilitación (Folio 15) con su constancia de buen cumplimiento de contrato (Folio 16); **7- Acta de Recepción Dpto. Distrib. N° 13/12** correspondiente a	Presenta los siguientes documentos: **1- Contrato N° 21/14** con la AFD de la LPN N° 01, (Folios 65 al 69); **2- Orden de Compra N° 43** de fecha 24/09/2014 de la Facultad de Ciencias Veterinarias (Folio 70), junto con su Acta de Recepción de los productos (Folio 71); **3- Contrato N° 27/14** con la Circunscripción Judicial de San Pedro de fecha 22/07/14 (Folio 72 al 75) junto con su Acta de Recepción (Folio 76); **4-Contrato N° 62/13 del SNPP** (Folios al 82); **5- Contrato N° 144/12** de la COPACO S.A. (Folio 83 al 90); todas por un valor total de G 787.715.680, Cumpliendo de esta manera con el requisito de que presente como mínimo por el valor del 50% del monto total ofertado.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Defa. Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Carmen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM N° 11/14 PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA" - ID N° 282.798

		la LPN N° 46/11 del M.O.P.C. (Folio 17); **8- Constancia** de buen cumplimiento del Contrato N° 71/11 de la DNCP (Folio 21); por un valor de G 541.491.940 tomando como único documento válido la orden de compra N° 478 teniendo en cuenta que es el único que cumple el requisito del periodo de tiempo 2012-2014, Cumpliendo de esta manera con el requisito de que presente como mínimo por el valor del 50% del monto total ofertado.	
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social	**Cumple** (Folio 9) (Constancia SIPE N° 1326996)	**Cumple** (Folio 8) (Constancia SIPE N° 1325489)	**Cumple** (Folio 10 al 12) Presentación impresa
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	NO APLICA, teniendo en cuenta que el ítem ofertado es importado.	No presenta, por lo que el Comité solicitará por nota.	NO APLICA, teniendo en cuenta que los ítems ofertados son importados.
Especificaciones Técnicas y Plan de Entrega	**Cumple** (Folio 1 al 3)	No presenta, por lo que el Comité solicitará por nota.	**Cumple** (Folio 16 al 21)
Aclaración y/o Addendas	NO APLICA, teniendo en cuenta que las modificaciones realizadas al llamado según Addendas N° 2 ya se visualizan en el Anexo C Especificaciones técnicas y Plan de Entregas presentados por el oferente.	**Cumple** (Folio 24 al 28)	NO APLICA, teniendo en cuenta que las modificaciones realizadas al llamado según Addendas N° 1,2 y 3 ya se visualizan en el Anexo C Especificaciones técnicas y Plan de Entregas presentados por el oferente.

Econ. Gaudio F. Ruiz F. Director U.O.C. Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez Unidad Operativa de Contrataciones Ministerio Público

Lic. Daimen Deldán Unidad Operativa de Contrataciones Ministerio Público

El Comité de Evaluación procedió a solicitar por Nota los documentos de carácter formal y/o aclaraciones pertinentes, que no se han presentado en la apertura de sobres, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en los Anexos B y E de la Carta de invitación. Los mismos deberán ser presentados en un plazo de 48 horas contadas a partir de la recepción de la nota, y deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la Empresa:

A la empresa BIOS GROUP S.R.L., según Nota N° 4.380 se solicita en fecha 02 de diciembre de 2014, y consta acuse de recibo el Sr. Alejandro Guanez:

- Copias de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la comercialización de equipos Informáticos y/o insumos de oficinas en

Lic. Nilda Ojeda Arroyo Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C. Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E. Unidad Operativa de Contratación Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé Unidad Operativa de Contratación Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan Unidad Operativa de Contratación Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM N° 11/14 PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA" - ID N° 282.798

general. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012 al 2014.

- Se solicita remitir el catálogo (*original del producto* en inglés o español, ya sea escaneado o fotocopia, con firma y sello de la empresa) del ítem N° 4 - RACK a fin de seguir con el proceso de evaluación

A lo solicitado, la empresa BIOS GROUP S.R.L., en fecha 04 de diciembre de 2014, dentro del plazo establecido, remitió:

- Copia de catálogo del producto ofertado, junto con la nota aclaratoria de que el producto ofertado no posee modelo, motivo por el cual no se aclara en la planilla de precios.
- Copia de Contrato MH-SET N° 87/2012 con la Subsecretaría de Estado de Tributación por un valor de G 225.000.000; Contrato N° 33/2014 con la Contraloría General de la República por un valor de G 125.500.000; Contrato N° 29/14 con la Facultad de Ingeniería de la UNA por un monto total de G 14.000.000, cumpliendo de esta manera el requisito de que los contratos presentados deben alcanzar el 50% del monto total ofertado.

Conclusión: La empresa **BIOS GROUP S.R.L.**, presenta los documentos formales solicitados por el Comité de Evaluación, dando cumplimiento a lo solicitado en la Carta Invitación.

A la empresa CELLULAR S.A., según Nota N° 4.379 se solicita en fecha 02 de diciembre de 2014, y consta acuse de recibo la Sra. Verónica Pintos:

- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. *La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, a pedido del Comité de Evaluación, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.* Para los ítems N° 3 y 4, teniendo en cuenta que en la planilla de precios se observa que la procedencia de los productos mencionados es PARAGUAYA.
- Anexo C, Especificaciones Técnicas y Plan de Entrega, Firmado por el oferente.
- Se solicita remitir los catálogos (*original de cada producto ofertado* ya sea en inglés o español, sea escaneado o fotocopia, con firma y sello de la empresa) de los ítems N° 1,2,3 y 4 a fin de seguir con el proceso de evaluación,

A lo solicitado, la empresa CELLULAR S.A., en fecha 04 de diciembre de 2014, dentro del plazo establecido, remitió:

- Copia de los catálogos de los productos ofertados (Ítems N° 1,2,3, y 4).
- Anexo C Especificaciones Técnicas y Plan de Entrega, firmados por el oferente. Cabe resaltar que en dicha documentación no se visualizan los cambios realizados al pliego según addendas, pero dichas addendas y aclaraciones ya fueron adjuntadas junto con la oferta, por lo que se concluye que el oferente está en conocimiento de dichas modificaciones y las acepta.

Conclusión: La empresa **CELLULAR S.A.**, presenta los documentos formales solicitados por el Comité de Evaluación, dando cumplimiento a lo solicitado en la Carta Invitación, con excepción del Certificado de Origen Nacional, por lo que no podrá eventualmente beneficiarse con el Margen de Preferencia, para los ítems N° 3 y 4.

A la empresa DATALAB S.A., según Nota N° 4.378 se solicita en fecha 02 de diciembre de 2014, y consta acuse de recibo la Sra. Rossana Romero:

- Se solicita remitir algún documento que pruebe o demuestre el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta Invitación, ya que en el catálogo presentado con su oferta no se visualiza la información relativa a las antenas (detallada en el siguiente cuadro), por lo que no se pudo corroborar el cumplimiento total del producto ofertado.

A lo solicitado, la empresa DATALAB S.A., en fecha 04 de diciembre de 2014, dentro del plazo establecido, remitió:

Lic. Augusto Benítez – Unidad Operativa de Contrataciones – Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán – Unidad Operativa de Contratación – Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo – Jefa Dpto. de Adquisiciones – U.O.C. – Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E. – Unidad Operativa de Contratación – Ministerio Público

Lic. Stella Gómez Solé – Unidad Operativa de Contratación – Ministerio Público

Lic. Josús Rondan – Ministerio Público

2014

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM N° 11/14 PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA" - ID N° 282.798

- Copia de catálogo del producto ofertado, junto con la nota aclaratoria solicitada.

Conclusión: La empresa **DATALAB S.A.**, presenta los documentos formales solicitados por el Comité de Evaluación, dando cumplimiento a lo solicitado en la Carta Invitación.

Quinto punto del Orden del día.

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto N° 2, del Art. 61 - Metodología de Evaluación, *"Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"*, y luego se pasa al punto N° 3 del Art. 61 – Metodología de Evaluación; *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación";*----------

Planilla de Precios

Ítem N° 1: Access Point.				
Oferentes	Marca - Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
DATALAB S.A.	**TP-LINK/ CHINA**	**50**	**175.000**	**8.750.000**
CELLULAR S.A.	ENGENIUS/ MEXICO	50	655.650	32.782.500

Con relación a este ítem se selecciona provisoriamente a la Empresa **DATALAB S.A.**, como la oferta evaluada como la más baja, y a fin de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del llamado con el catálogo proveído por el oferente, nos remitimos a la evaluación realizada por la Dirección de Informática, según Nota D.I. N° 646/14 que manifiesta cuanto sigue:----

ACCESS POINT		
Características	**Especificaciones Técnicas Solicitadas en la Carta Invitación**	**Data Lab S.A.**
MARCA:	----------	**TP-LINK**
MODELO:	----------	**TLW A801ND**
Estándares de red	Protocolos IEEE 802.11 b/g/n con doble banda simultánea.	Cumple
Antenas	2 x 5 dBi. Desmontable con conector RP-SMA.	Cumple
Certificaciones	Wi-Fi, CE, FCC, RoHS.	Cumple
Protección de Red	WEP, WPA, WPA2.	Cumple
Frecuencias de Operación	2.4 GHz.-	Cumple
	5 GHz (Opcional).	Cumple
Modos de Operación	Access Point, Bridge, Repeater.	Cumple
Protocolos de red	DHCP, HTTP.	Cumple
Administración	Interfaz de administración Web, SNMP, puerto de consola (Opcional).	Cumple
Alimentación	Power over Ethernet (PoE).	Cumple
Accesorios	Antenas, PoE injector, fuente de alimentación (CA), soporte para montaje en pared (en caso necesario).	Cumple
Garantía	1 (un) año o más, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia técnica por garantía, con mano de obra, repuestos y partes. Las partes y repuestos remplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas.	Cumple

Teniendo en cuenta el análisis detallado en el cuadro anterior, en donde se observa el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta Invitación, se procede al análisis del punto 20

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Miembros - U.O.C.
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Román
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM N° 11/14 PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA" - ID N° 282.798

Anexo B "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14..."*, el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados, por lo que se continúa con el análisis según el siguiente detalle:

Capacidad Legal: La firma DATALAB S.A., demuestra a través de su Constancia de RUC, que su Actividad Económica se encuentra vinculada con el tipo de bien a adquirir, ya que se observa que se dedica a la "Venta al por menor de muebles, materiales, maquinaria y equipo de oficina, computadores y programas de computador", cumpliendo de esta manera con lo que se solicita en la Carta Invitación. En cuanto a las prohibiciones o limitaciones para contratar, tener la capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato, así como otras documentaciones solicitadas en el Anexo E del pliego, las cuales fueron analizadas en detalle en el cuarto punto del orden del día, y se observa el cumplimiento de todas ellas, se procede a la verificación del siguiente punto;

Capacidad Financiera: se ha analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2012 y 2013), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación:

DATALAB S.A.						
CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	42.989.106.472	39.243.697.825	82.232.804.297	41.116.402.149	
	Pasivo corriente	22.741.353.450	15.714.614.437	38.455.967.887	19.227.983.944	
	Activo corriente / Pasivo corriente				2,1	CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						
CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	22.741.353.450	15.714.614.437	38.455.967.887	19.227.983.944	
	Activo total	46.548.796.598	42.244.138.883	88.792.935.481	44.396.467.741	
	Pasivo total / Activo total				0,43	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						
CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	4.595.559.239	6.092.806.424	10.688.365.663	5.344.182.832	
	PATRIMONIO NETO	23.807.446.148	26.529.524.446	50.336.970.594	25.168.485.297	
					0,21	CUMPLE
NO DEBERA SER NEGATIVO						

Se observa que los promedios del Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la firma cumplen con lo solicitado en los incisos "b.1, b.2 y b.3" del punto 20 Anexo B de la Carta Invitación, por lo que el Comité de Evaluación pasa al siguiente análisis;

En cuanto a la Experiencia, la Empresa **DATALAB S.A.**, ha presentado copias de contratos por la provisión de EQUIPOS INFORMÁTICOS, los cuales fueron detallados y analizados en el 4to Punto del Orden del Día, cumpliendo de esta manera con los requisitos del inciso "d" punto 20 del Anexo B.----------

Por otro lado, la CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL se encuentra al día en el momento de apertura de sobres, según se pudo constatar al verificar los documentos presentados por la empresa, los cuales se detallan en el 4to punto del Orden del Día, cumpliendo de esta manera con lo solicitado en el Anexo E – V. Otros Documentos.----------

En cuanto a la Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega, evaluados y analizados por el Comité, se ajustan a lo solicitado en la Carta Invitación, según se pudo comprobar en los documentos

Lic. Augusto Benítez – Unidad Operativa de Contrataciones – Ministerio Público
Lic. Daimen Doldán – Unidad Operativa de Contratación – Ministerio Público
Lic. Nilda Ojeda Arroyo – Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C. – Ministerio Público
C. P. Ma. Carolina Chilavert E. – Unidad Operativa de Contratación – Ministerio Público
Lic. Stela Gómez Solé – Unidad Operativa de Contratación – Ministerio Público
Lic. José Rondan – Unidad Operativa de Contratación – Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM N° 11/14 PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA" - ID N° 282.798

presentados junto con la oferta (folios 15 al 21).----------

Conclusión: Por todo lo expuesto, y atendiendo a que cumple con los requisitos establecidos en el Anexo B punto 20 "Evaluación y comparación de las ofertas", los cuales incluye: Capacidad Legal, Financiera y Experiencia; y cumpliendo también con las especificaciones técnicas y los plazos de entrega, evaluados y analizados por el Comité que se ajustan a lo solicitado en la Carta Invitación; por lo que será propuesta la empresa **DATALAB S.A.** para la adjudicación en el ítem N° 1.----------

Ítem N° 2: ROUTER INALÁMBRICO				
Oferentes	Marca - Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
DATALAB S.A.	TP-LINK/ CHINA	30	280.000	8.400.000
CELLULAR S.A.	**ENGENIUS/ MEXICO**	**30**	**686.318**	**20.589.540**

Con relación a este ítem se selecciona provisoriamente a la Empresa **DATALAB S.A.**, como la oferta evaluada como la más baja, y a fin de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del llamado con el catálogo proveído por el oferente, nos remitimos a la evaluación realizada por la Dirección de Informática, según Nota D.I. N° 646/14 que manifiesta cuanto sigue:----

ROUTER INALÁMBRICO			
Características	**Descripción Técnica Solicitada en la Carta Invitación**	**Cellular S.A.**	**Data Lab S.A.**
MARCA:	----------	ENGENIUS	TP-LINK
MODELO:	----------	ESR600H	TL-WDR3500
Características de Seguridad	• Network Address Translation (NAT) • Servidor DHCP • Filtrado MAC • Bloqueos de accesos a sitios configurables por URL e IP • DMZ • Configuración de Puertos para Virtual Server	Cumple	Cumple
Estándares de red inalámbrica	Protocolos IEEE 802.11 b/g/n con doble banda simultánea.	Cumple	Cumple
Antenas	Mínimo: 2.4 GHz.: 1 x 3 dBi, 1 x 4dBi 5 GHz.: 1 x 4 dBi, 1 x 5 dBi.	Cumple	**No Cumple**
Certificaciones	Wi-Fi, CE, FCC.	Cumple	Cumple
Protección de Red	WEP, WPA, WPA2.	Cumple	Cumple
Frecuencias de Operación	2.4 GHz. y 5 GHz.	Cumple	Cumple
Protocolos de Red	DHCP, HTTP.	Cumple	Cumple
Administración	Interfaz de administración Web, SNMP, puerto de consola (opcional).	Cumple	Cumple
Puertos	1 (uno) WAN 10/100 Mbps, 4 (cuatro) LAN 10/100 Mbps. Con autonegociación.	Cumple	Cumple
Garantía	1 (un) año o más, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia técnica por garantía, con mano de obra, repuestos y partes. Las partes y repuestos remplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas.	Cumple	Cumple
Accesorios	Todos los accesorios requeridos para entregar el equipo en perfecto estado de operación, incluyendo fuente de alimentación CA.	Cumple	Cumple

Teniendo en cuenta el análisis detallado en el cuadro anterior, en donde se observa que la firma DATALAB S.A. **no cumple** con los requerimientos mínimos de la ANTENA del Router, el Comité de Evaluación desestima la oferta presentada por dicha empresa para el ítem N° 2, en base al informe remitido por la Dirección de informática, y pasa al siguiente mejor precio, el cual corresponde a la empresa **CELLULAR S.A.,** y remitiéndonos al cuadro anterior, se observa el cumplimiento de las

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM N° 11/14 PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA" - ID N° 282.798

especificaciones técnicas solicitadas en la Carta Invitación; por lo que se procede al análisis del punto 20 Anexo B "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14..."*, el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados, por lo que se continúa con el análisis según el siguiente detalle:

Capacidad Legal: La firma CELLULAR S.A., demuestra a través de su Constancia de RUC, que su Actividad Económica se encuentra vinculada con el tipo de bien a adquirir, ya que se observa que se dedica a: "Venta al por menor de Artículos de Electrónicos (CASA DE ELECTRÓNICOS)", "Comercio al por mayor de productos diversos (IMPORTADOR-EXPORTADOR MAYORISTA)", "Servicio de transmisión de datos a través de redes", cumpliendo de esta manera con lo que se solicita en la Carta Invitación. En cuanto a las prohibiciones o limitaciones para contratar, tener la capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato, así como otras documentaciones solicitadas en el Anexo E del pliego, las cuales fueron analizadas en detalle en el cuarto punto del orden del día, y se observa el cumplimiento de todas ellas, se procede a la verificación del siguiente punto;

Capacidad Financiera: se ha analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2012 y 2013), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación:

CELLULAR S.A.						
CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	14.315.370.416	22.007.016.873	36.322.387.289	18.161.193.645	
	Pasivo corriente	7.774.223.070	15.720.228.082	23.494.451.152	11.747.225.576	
	Activo corriente / Pasivo corriente				1,5	CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						
CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	7.774.223.070	16.074.283.813	23.848.506.883	11.924.253.442	
	Activo total	20.673.581.385	29.508.707.508	50.182.288.893	25.091.144.447	
	Pasivo total / Activo total				0,48	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						
CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	186.029.080	290.522.276	476.551.356	238.275.678	
	PATRIMONIO NETO	12.899.358.316	13.434.423.695	26.333.782.011	13.166.891.006	
					0,02	CUMPLE
NO DEBERA SER NEGATIVO						

Se observa que los promedios del Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la firma cumplen con lo solicitado en los incisos "b.1, b.2 y b.3" del punto 20 Anexo B de la Carta Invitación, por lo que el Comité de Evaluación pasa al siguiente análisis;

En cuanto a la Experiencia, la Empresa **CELLULAR S.A.,** ha presentado copias de contratos por la provisión de EQUIPOS INFORMÁTICOS, los cuales fueron detallados y analizados en el 4to Punto del Orden del Día, cumpliendo de esta manera con los requisitos del inciso "d" punto 20 del Anexo B.----------

Por otro lado, la CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL se encuentra al día en el momento de apertura de sobres, según se visualiza en la Constancia de SIPE Nº 1325489 - folio 08 - presentada por la empresa, y corroborada por el Comité de Evaluación con la impresión de dicha Constancia del Portal de la DNCP, cumpliendo de esta manera con lo solicitado en el Anexo E – V. Otros Documentos.----------

En cuanto a las Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega, remitidos por el oferente a pedido del

Lic. Augusto Benítez – Unidad Operativa de Contrataciones – Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán – Unidad Operativa de Contratación – Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo – Jefa Dpto. de Adquisiciones Muebles - U.O.C. – Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E. – Unidad Operativa de Contratación – Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé – Unidad Operativa de Contratación – Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan – Unidad Operativa de Contratación – Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM N° 11/14 PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA" - ID N° 282.798

Comité, no se visualizan los cambios realizados al pliego según addendas, pero dichas addendas y aclaraciones ya fueron adjuntadas junto con la oferta, por lo que se concluye que el oferente está en conocimiento de dichas modificaciones y las acepta, ajustándose de esta manera a lo solicitado en la Carta Invitación.----------

Conclusión: Por todo lo expuesto, y atendiendo a que cumple con los requisitos establecidos en el Anexo B punto 20 "Evaluación y comparación de las ofertas", los cuales incluye: Capacidad Legal, Financiera y Experiencia; y cumpliendo también con las especificaciones técnicas y los plazos de entrega, evaluados y analizados por el Comité que se ajustan a lo solicitado en la Carta Invitación; por lo que será propuesta la empresa **CELLULAR S.A.** para la adjudicación en el ítem N° 2.----------

Ítem N° 3: CONSOLA KVM PARA RACK				
Oferentes	Marca - Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
CELLULAR S.A.	**UNICLASS/ PARAGUAY**	**3**	**7.684.076**	**23.052.228**
DATALAB S.A.	PLANET/ TAIWAN	3	8.700.000	26.100.000

Con relación a este ítem se selecciona provisoriamente a la Empresa **CELLULAR S.A.**, como la oferta evaluada como la más baja, y a fin de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del llamado con el catálogo proveído por el oferente, nos remitimos a la evaluación realizada por la Dirección de Informática, según Nota D.I. N° 646/14 que manifiesta cuanto sigue:----

CONSOLA KVM PARA RACK		
Características	**Descripción Técnica Solicitada en la Carta Invitación**	**Cellular S.A.**
MARCA:		**UNICLASS**
MODELO:		**UDZ1708P**
Switch KVM Integrado:	8 (ocho) puertos.	Cumple
Tipo de Teclado:	Laptop en Español.	Cumple
Tamaño:	Rackeable de 1U.	Cumple
Tipo de Ratón:	Touch Pad.	Cumple
Tipo de Monitor:	LCD/LED 17". Widescreen. Resolución 1366 x 768 o superior. 1280 x 1024 (Opcional).	Cumple
Conexión de Teclado/ Mouse:	USB.	Cumple
Conexión de Monitor:	VGA.	Cumple
Fuente de Alimentación:	Incorporada. 100-240 VAC. 50-60 Hz.	Cumple
Accesorios:	Incluir todos los accesorios necesarios para la puesta en funcionamiento de la consola, conexión eléctrica, montaje en rack y los 8 (ocho) cables de conexión del switch KVM a los servidores.	Cumple
Soporte de Sistemas Operativos:	Microsoft Windows. Linux (RedHat Enterprise, CentOS, SUSE, etc.).	Cumple
Certificación:	FCC. CE.	Cumple
Garantía:	1 (un) año o más, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia técnica por garantía, con mano de obra, repuestos y partes. Las partes y repuestos remplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas.	Cumple

Teniendo en cuenta el análisis detallado en el cuadro anterior, en donde se observa el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta Invitación, se procede al análisis del punto 20 Anexo B "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"...La Convocante, para el análisis de las ofertas. se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14..."*, el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados;

Además de todo lo expuesto, se toma en consideración la evaluación realizada en el ítem 2 (en relación a este oferente) de la Capacidad Legal, el análisis de la Capacidad Financiera y la

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Mesores - U.O.C.
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimen Boldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM N° 11/14 PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA" - ID N° 282.798

Experiencia de la empresa, así como también la verificación del Cumplimiento con el Seguro Social y el Anexo C Especificaciones Técnicas y Plan de Entrega, los cuales fueron aceptados y aprobados por este Comité de Evaluación.----------

Conclusión: Atendiendo a que cumple con los requisitos establecidos en el Anexo B punto 20 "Evaluación y comparación de las ofertas", los cuales incluye: Capacidad Legal, Financiera y Experiencia; y cumpliendo también con las especificaciones técnicas y los plazos de entrega, evaluados y analizados por el Comité que se ajustan a lo solicitado en la Carta Invitación; por lo que será propuesta la empresa **CELLULAR S.A.** para la adjudicación en el ítem N° 3.----------

Ítem N° 4: RACK				
Oferentes	Marca - Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
BIOS GROUP S.R.L.	**FIBRACEM/ BRASIL**	**25**	**769.860**	**19.246.500**
CELLULAR S.A.	NE/ PARAGUAY	25	930.651	23.266.275
DATALAB S.A.	VCP/ CHINA	25	1.350.000	33.750.000

Con relación a este ítem se selecciona provisoriamente a la Empresa **BIOS GROUP S.R.L.**, como la oferta evaluada como la más baja, y a fin de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del llamado con el catálogo proveído por el oferente, nos remitimos a la evaluación realizada por la Dirección de Informática, según Nota D.I. N° 646/14 que manifiesta cuanto sigue:----

RACK		
Características	**Descripción Técnica Solicitada en la Carta Invitación**	**Bios Group S.R.L.**
MARCA:	----------	**FIBRACEM**
MODELO:	----------	---------
Tamaño:	10 U. Se recibirán opcionalmente armarios de 12U.	Cumple
Características:	De pared. Con puerta, fondo y laterales desmontables, con llaves y cerraduras metálicas.	Cumple
Material:	Chasis metálico con puerta de metacrilato o vidrio templado transparente.	Cumple
Accesorios:	2 (dos) bandejas para soporte de equipos, tornillos y tuercas para montaje en pared.	Cumple

Teniendo en cuenta el análisis detallado en el cuadro anterior, en donde se observa el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta Invitación por un lado, y por el otro, cabe resaltar que dicho producto ofertado no tiene modelo según se pudo verificar en el Catálogo y la nota aclaratoria enviado por la empresa, lo cual ya fue asentado en forma más detallada en el 4to párrafo del Tercer Punto del Orden del Día.----------

Por tanto, se procede al análisis del punto 20 Anexo B "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación "*...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14...*", el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados; por lo que se continúa con el análisis según el siguiente detalle:

Capacidad Legal: La firma BIOS GROUP S.R.L., demuestra a través de su Constancia de RUC, que su Actividad Económica se encuentra vinculada con el tipo de bien a adquirir, ya que se observa que se dedica a la "Venta al por menor de muebles, materiales, maquinaria y equipo de oficina, computadores y programas de computador", cumpliendo de esta manera con lo que se solicita en la Carta Invitación. En cuanto a las prohibiciones o limitaciones para contratar, tener la capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato, así como otras documentaciones solicitadas en el Anexo E del pliego, las cuales fueron analizadas en detalle en el cuarto punto del orden del día, y se observa el cumplimiento de todas ellas, se procede a la verificación del siguiente punto;

Capacidad Financiera: se ha analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos

Econ. Guido Benítez
Director
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Sole
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM N° 11/14 PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA" - ID N° 282.798

últimos ejercicios (2012 y 2013), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación:

BIOS GROUP S.R.L.						
CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	932.876.894	1.070.111.318	2.002.988.212	1.001.494.106	
	Pasivo corriente	367.249.997	221.042.234	588.292.231	294.146.116	
	Activo corriente / Pasivo corriente				3,4	CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						
CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	367.249.997	221.042.234	588.292.231	294.146.116	
	Activo total	1.394.064.222	1.632.737.984	3.026.802.206	1.513.401.103	
	Pasivo total / Activo total				0,19	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						
CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	446.671.406	336.031.456	782.702.862	391.351.431	
	PATRIMONIO NETO	1.015.314.225	1.411.695.750	2.427.009.975	1.213.504.988	
					0,32	CUMPLE
NO DEBERA SER NEGATIVO						

Se observa que los promedios del Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la firma cumplen con lo solicitado en los incisos "b.1, b.2 y b.3" del punto 20 Anexo B de la Carta Invitación, por lo que el Comité de Evaluación pasa al siguiente análisis;

En cuanto a la Experiencia, la Empresa **BIOS GROUP S.R.L.,** ha presentado copias de contratos por la provisión de EQUIPOS INFORMÁTICOS, a pedido del Comité de Evaluación, los cuales fueron detallados y analizados en el 4to Punto del Orden del Día, cumpliendo de esta manera con los requisitos del inciso "d" punto 20 del Anexo B.----------

Por otro lado, la CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL se encuentra al día en el momento de apertura de sobres, según se visualiza en la Constancia de SIPE N° 1326996 - folio 9 - presentada por la empresa, y corroborada por el Comité de Evaluación con la impresión de dicha Constancia del Portal de la DNCP, cumpliendo de esta manera con lo solicitado en el Anexo E – V. Otros Documentos.----------

En cuanto a la Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega, evaluados y analizados por el Comité, se ajustan a lo solicitado en la Carta Invitación, según se pudo comprobar en los documentos presentados junto con la oferta (folios 1 al 3).----------

Conclusión: Por todo lo expuesto, y atendiendo a que cumple con los requisitos establecidos en el Anexo B punto 20 "Evaluación y comparación de las ofertas", los cuales incluye: Capacidad Legal, Financiera y Experiencia; y cumpliendo también con las especificaciones técnicas y los plazos de entrega, evaluados y analizados por el Comité que se ajustan a lo solicitado en la Carta Invitación; por lo que será propuesta la empresa **BIOS GROUP S.R.L.** para la adjudicación en el ítem N° 4.------

Sexto punto del Orden del Día. Recomendación de Adjudicación

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que los Oferentes reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.

Por todo lo expuesto y amparados en el Art. 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 y demás disposiciones legales

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

C.P.Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Román
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimen Dolden
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM N° 11/14 PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA" - ID N° 282.798

vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer, la adjudicación por un monto total de **G 71.638.268,** según el siguiente detalle:

ADJUDICAR a la Empresa **DATALAB S.A.**, en consideración a que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, por la suma de guaraníes ocho millones, setecientos cincuenta mil.- **(G 8.750.000.-)**, según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Acces Point	TP-LINK	China	50	175.000	8.750.000
TOTAL						**8.750.000.-**

ADJUDICAR a la Empresa **CELLULAR S.A.,** en consideración a que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, por la suma de guaraníes cuarenta y tres millones, seiscientos cuarenta y un mil, setecientos sesenta y ocho.- **(G 43.641.768.-)**, según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
2	Router	ENGENIUS	México	30	686.318	20.589.540
3	Consola KVM para Rack	UNICLASS	Paraguay	3	7.684.076	23.052.228
TOTAL						**43.641.768.-**

ADJUDICAR a la Empresa **BIOS GROUP S.R.L.,** en consideración a que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, por la suma de guaraníes diez y nueve millones, doscientos cuarenta y seis mil, quinientos.- **(G 19.246.500.-)**, según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
4	Rack	FIBRACEM	Brasil	25	769.860	19.246.500
TOTAL						**19.246.500**

Se da por concluida la evaluación, y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público